

2. Título/Nombre de vuestro proyecto

Vivienda cooperativa con espacios compartidos y servicios por el fomento de la autonomía personal

2. Nombre de vuestra entidad (Red/Empresa)

SOSTRE CÍVIC SCCL

3. Ámbito de actuación del proyecto

Catalunya

4. Describe brevemente el objetivo del proyecto

Impulsar y replicar un modelo de vivienda cooperativa con espacios y servicios compartidos destinados a gente mayor y personas con algún tipo de vulnerabilidad y dependencia, generando ocupación y actividad económica en el ámbito de la economía social y en el ámbito profesional de atención a las personas.

El contexto social y económico de la Covid-19 ha conllevado replantear el modelo de atención a personas mayores y otros colectivos dependientes.

Cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro pueden dar respuesta a las necesidades de vivienda, cuidados y asistencia a personas mayores y vulnerables, en el marco de colaboración público-cooperativo y con dimensión comunitaria.

Algunos de los proyectos pioneros que se van a desarrollar:

- Dos proyectos con cesión de suelo público por parte del Ayuntamiento de Barcelona. Uno para gente mayor con servicios abiertos al barrio y otro para personas con discapacidad intelectual.
- Un proyecto en suelo adquirido por la cooperativa Sostre Cívic en Sant Feliu de Guíxols, en un ejemplo de reconversión de un antiguo hotel a un espacio para gente mayor con servicios.
- Cohabitar la Salud, un proyecto para personas con Discapacidad intelectual en Caldes de Montbui (Barcelona), por parte de Coopsetanta y Apindep Ronçana.
- Un proyecto de cohousing de barrio y perspectiva comunitaria en el Prat de Llobregat (Barcelona) en el núcleo del barrio cooperativo de la Cooperativa Obrera de Viviendas.

Estos proyectos servirán de prueba piloto para el impulso del modelo a mayor escala. A parte, se prevé la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento y apoyo técnico

para la replicabilidad e impulso de nuevas experiencias En Catalunya el 2018 las personas de 65 años o más sumaban casi 1,42 millones, el 18,8% del total; y el 2060 los mayores de 65 años superarán los 2,6 millones de personas (casi el 30% de la población).

En segundo lugar, en el mercado de la vivienda, la oferta se caracteriza por la escasez de vivienda social y asequible (menos de 1,5% del parque total), hecho que se ve agravado en colectivos con diversidad funcional y sus familias, en que el acceso a la vida independiente es casi imposible.

El principal reto es dar respuesta al envejecimiento de la población y la necesidad de generar viviendas dignas, adaptadas y adecuadas, con servicios y una atención adecuada a las personas mayores. Sin ánimo de lucro por parte de las empresas que los gestionan y que promueva la máxima autonomía de las personas beneficiarias.

Es necesario el impulso de proyectos de vivienda cooperativa en cesión de uso, o covivienda o cohousing, en que se promueva un modelo de envejecimiento y de vida activa a partir de la convivencia entre iguales, de soporte y acompañamiento mutuo que mantenga activa a la persona, lejos de situaciones de soledad.

A la vez se trata de modelos más comunitarios y de impacto en el entorno, como la creación de centros de día o otros servicios con dimensión comunitaria en los locales de estos edificios.

Finalmente se replantea nuevos modelos de servicios compartidos con una dimensión de barrio, descentralizada que ponga el foco en la perspectiva comunitaria y facilite la vida de personas dependientes de la forma más autónoma posible en sus propias viviendas.

Desde esta perspectiva se pretende contribuir con el impulso de una vivienda cooperativa en cesión de uso con servicios integrados de atención a las personas, dirigido a colectivos con necesidades especiales como un nuevo modelo innovador de vivienda y servicios, para la generación de ocupación de calidad vinculada a los servicios de atención a las personas y la construcción y rehabilitación de edificios con criterios de sostenibilidad ambiental, desde la intercooperación y la concertación público-cooperativa.

La inversión en este proyecto se alinea con los 'flagships' de la UE como un proyecto de Activación, en tanto que todas las actuaciones previstas contribuyen a la puesta en marcha de tecnologías limpias con perspectivas de futuro y aceleración del desarrollo y uso de energías renovables.

Así mismo en cuanto a la alineación con los elementos de valorización de la UE, podemos destacar que:

Por lo referente a la contribución de la inversión a otros objetivos relevantes para la comunidad autónoma, con éste el proyecto se va a contribuir a:

1. La reconversión económica de sectores de actividad de acuerdo con el "Plan de reactivación económica y protección social", transformando el uso de patrimonio en desuso (como edificios de antiguo uso hotelero) a proyectos de convivencia con servicios para gente mayor
2. Un cambio de modelo de atención a las personas mayores, de acuerdo a la estrategia impulsada por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Generalitat.
3. El impulso de viviendas con servicios de atención aporta la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, una parte importante dentro del propio sector de la economía cooperativa y la economía social, hecho que permite asegurar la calidad de puestos de trabajo creados, de acuerdo con las políticas de fomento del cooperativismo y la economía social establecidas.
4. Impulsar pioneros modelos de gestión y la colaboración público-privada en el ámbito de los servicios de atención a las personas fomenta la innovación social y la generación de nuevas políticas públicas para dar respuesta al reto demográfico y las consecuencias de la Covid-19.

En cuanto a los objetivos del proyecto que se plantea a inversión, éstos son:

- Promover viviendas cooperativas con servicios asociados destinados a personas con necesidades especiales (atención a la dependencia, gente mayor, personas con diversidad funcional) por una sociedad más cohesionada e inclusiva.
- Promover un nuevo modelo de atención a las personas del sector de las viviendas cooperativas y la economía social basada en una concepción de defensa de derechos y fortalecimiento comunitario.
- Promover la creación de un número importante de puestos de trabajo en los sectores de la salud y la atención a las personas, y en el sector de la construcción con criterios ambientales y sostenibles.
- Promover la transición energética mediante la construcción de edificios con criterios de sostenibilidad, bajo impacto ecológico y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante instalaciones de generación de energía verde.
- Impulsar proyectos de intercooperación de país, y profundizar en la concertación público-cooperativa en los ámbitos de la promoción de las viviendas sociales y de servicios sociales.

Podemos especificar más éstos objetivos generales según:
OBJETIVOS CUALITATIVOS:

1. Satisfacción alta de las unidades de convivencia beneficiarias directas (usuarias de las viviendas con servicios) y autovaloración de mejora de la valoración de la calidad de vida.
2. Creación de puestos de trabajo en condiciones dignas

3. Mayor emancipación de personas con diversidad funcional que alcancen mayores niveles de autonomía personal y percepción de mejora del bienestar, autonomía y salud de estas personas y sus familias.
4. Satisfacción alta de las unidades de convivencia usuarias de las viviendas con servicios y mejora de la percepción de su calidad de vida.
5. Impulso de un nuevo modelo híbrido de vivienda cooperativa y servicios de atención a las personas a los bajos de los edificios, que funcionan como espacios de dinamización y encuentro a los barrios. Mejora de la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios.
6. Satisfacción alta de las unidades de convivencia usuarias. Valoración alta de la necesidad de incorporar una nueva modalidad de servicios a la cartera de servicios sociales (entre personal técnico del sector). Elevado grado de acuerdo en relación a la elaboración de la propuesta de un nuevo servicio de viviendas con servicios y mejora de la percepción de su calidad de vida.
7. Grado de innovación alto de los proyectos impulsados en suelo público (valoración de los diferentes agentes implicados en el desarrollo).

OBJETIVOS CUANTIFICABLES:

1. Más de 100 unidades de convivencia viviendo en viviendas con servicios para gente mayor o personas con discapacidad.
2. 30 nuevos puestos de trabajo creados
3. Más de 200 personas beneficiarias de servicios de atención y servicios compartidos.
4. 1 nueva tipología de servicio incorporado en la cartera de servicios replicable
5. 1 servicio de asesoramiento técnico integral gratuito para grupos de personas mayores o familias de personas con discapacidad, cooperativas y administraciones públicas para impulsar y replicar el modelo.
6. Impulso de al menos 4 nuevas promociones con un modelo no especulativo, sin lucro y participado por los propios socios y usuarios en forma de cooperativa en cesión de uso.
7. 5 nuevos estudios técnicos para replicar el proyecto y extender el modelo a más de 150 nuevas unidades de convivencia.
8. 100 nuevas administraciones públicas son concededoras del modelo.

5. Enumera brevemente las líneas de actuación

- Impulso del modelo de vivienda cooperativa con servicios asociados de atención a la persona promovidas desde la intercooperación, generando un nuevo modelo experimental de servicios de atención a la persona en el marco de proyectos innovadores de vivienda cooperativa, a la cartera de servicios sociales de la comunidad autónoma

- Creación de nuevos puestos de trabajo en entidades de la economía social vinculados

a la rehabilitación y construcción de viviendas, el mantenimiento de éstos, y el desarrollo y gestión de sus servicios asociados. Impulso del servicio de asesoramiento técnico a cooperativas y administraciones.

- Construcción de más de 30 viviendas para gente mayor con servicios en Sant Feliu de Guíxols.

- Articular una prueba piloto de servicios de atención a las personas a nivel de barrio desde una perspectiva comunitaria al Prat de Llobregat (modelo híbrido de vivienda cooperativa y servicios a los usuarios de las viviendas y vecinos/nas)

- Construcción de 24 viviendas cooperativa en cesión de uso con diversidad de perfiles, incluyendo viviendas con servicios para personas con discapacidad intelectual

- Construcción de 49 viviendas en 2 proyectos de vivienda cooperativa con servicios asociados para gente mayor y personas con discapacidad psíquica en un suelo público en la ciudad de Barcelona

- Más de 5 estudios técnicos han sido realizados para el impulso de 5 nuevos proyectos para dar continuidad a los proyectos piloto, suponiendo más de 150 nuevas viviendas con servicios

6. Público Objetivo

Personas mayores y personas con discapacidad

7. Presupuesto total del proyecto

8.000.000

8. ¿Este proyecto lo habéis presentado en alguna convocatoria? Si es así indica la convocatoria/organismo al lo que has presentado

NO

9. ¿El proyecto encaja en alguna de las líneas de actuación establecidas en el PERTE de Economía Social y de Cuidados? Indica cuál/es

a.3. Impulsar el desarrollo de mecanismos avanzados de intercooperación en PYMES de la Economía Social para garantizar la sostenibilidad.

b.1. Profesionalización del sector de los cuidados sanitarios y de la dependencia.

b.2. Medidas de apoyo a la lucha frente al RetoDemográfico.

Vuestros datos para contactaros

Red territorial/sectorial de REAS que formáis parte

XES

Organización/Empresa

SOSTRE CÍVIC COOPERATIVA

Persona de contacto

DIANA AMIGÓ

Email

diana@sostrecivic.cat